

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 308.748/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación directa N° 349/81, a los efectos de la provisión de diversos elementos para la Morgue Judicial, y

Considerando:

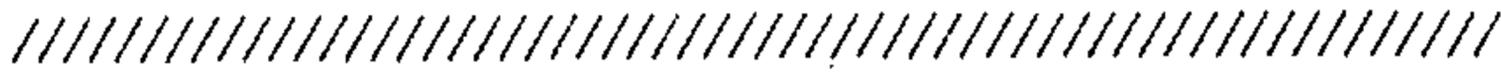
Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 698 de fecha 10 de junio Rpd. (confr. fs. 3), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 24.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 349/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: OCHENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 80.166.500.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a- " <u>AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.(e.f.)</u> "	
por la provisión de los renglones Nros.1,2,3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 10/11 y por el importe total de / PESOS: SETENTA Y NUEVE MILLONES / TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.....	\$ 79.392.500.-
	<u>NETO</u>



////////////////////////////////////  
-a- "GEN-DIS S.R.L." por la provisión del  
renglón N° 7 -por menor precio váli  
do- de acuerdo a su presupuesto de  
fs.18/19 y por el importe total de  
PESOS: **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO**  
MIL.....\$ 774.000.-  
N E T O

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi  
sión de Preadjudicaciones a fs. 24- el renglón N° 7 de la /  
oferta 2.-

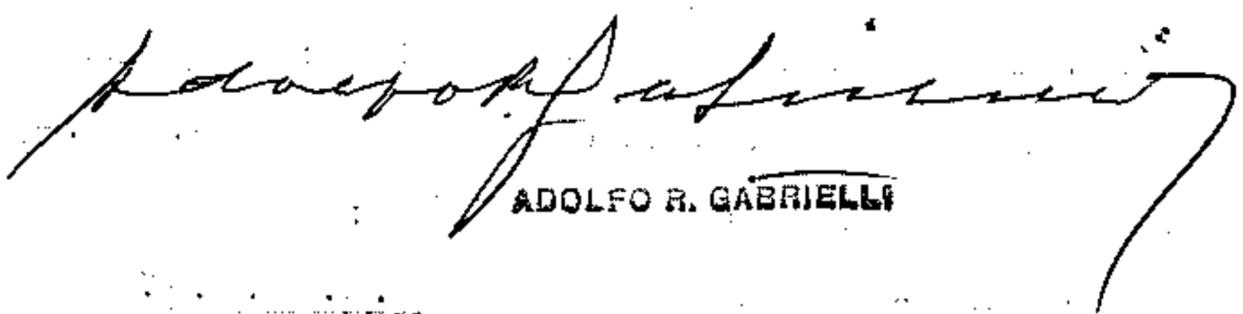
3°) Dejar sin efecto el renglón N° 6 atento lo in  
formado a fs. 24.-

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración  
a efectuar un nuevo llamado con el objeto de lograr la provi  
sión a que se refieren los renglones Nros. 5, y 6 (conforme a  
lo dispuesto por el inciso 48 del decreto 5720/72).-

5°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes  
de Ejercicios Anteriores".-

6°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de /  
Administración, a sus efectos.-

b.m  
A

  
ADOLFO R. GABRIELLI